

Cada día más cerca de la población los Alojamientos de Pinar del Río

Creado: Domingo, 04 Marzo 2018 15:14 - Última actualización: Domingo, 04 Marzo 2018 15:14

Escrito por María Isabel Perdigón Gutierrez

Visto: 478

Con el slogan **Atenderlos como usted se merece, será siempre un placer nuestro**, el Buró de reservaciones de la Empresa Provincial de Alojamiento y Gastronomía de Pinar del Río ofrece a la población un servicio de hospedaje en Casas de visitas y otros inmuebles.

Estos establecimientos alojamientos que antes pertenecían a organismos y entidades, son propicios para el descanso y para el disfrute con la familia, se encuentran dentro de la ciudad, mientras que otros están en la periferia. Los precios de restaurante y cafetería se rigen por la cadena de la gastronomía.

Algunos de estos inmuebles están especializados en alojamientos de trabajo, otros son más para el ocio, con zonas de recreo. Funcionan en moneda CUP, aunque también puede haber algunos surtidos que se expenden en CUC o su equivalente en CUP.

María del Carmen López González, especialista en alojamiento de la EPAG en Vueltabajo, refiere que la Empresa Provincial de Alojamiento está diseñada para brindar alojamiento turístico y no turístico a quienes lo soliciten. Hay instalaciones para funciones de trabajo, para el esparcimiento y hasta para quienes anden de paso por este territorio. Ofrecemos además el acceso a piscinas o el arrendamiento de locales para celebración de quince y bodas.

“Las tarifas dependen de la instalación, del número de camas que haya en cada habitación, y la alimentación en los restaurantes es a la carta, con los mismos precios que aplican los del Ministerio de Comercio. Por otra parte, es importante que la población sepa que las reservaciones en este Sistema de alojamiento en casas, hoteles y otros inmuebles pueden efectuarse por la ciudadanía o por las personas jurídicas, como empresas, entidades. En el buró de reservación se les ofrece información sobre las capacidades de alojamiento disponibles, las tarifas, los horarios de entrada, salida, las cancelaciones y sobre otros servicios que se brindan en el establecimiento.

“La ciudadanía puede realizar reservaciones con un máximo de 30 días de antelación a la fecha de arribo al alojamiento, debe pagar en el momento en que esta se efectúa, deben entregarle un comprobante de pago.

“Las empresas y entidades que aún no están familiarizadas con este sistema deben saber que las personas jurídicas efectúan las reservaciones, preferiblemente, a través de contratos concertados con la entidad a la que se subordina el establecimiento de alojamiento, en los que se plasman los términos y condiciones de pago.

“Las personas jurídicas deben conocer, además, que pueden realizar las reservaciones en

Cada día más cerca de la población los Alojamientos de Pinar del Río

Creado: Domingo, 04 Marzo 2018 15:14 - Última actualización: Domingo, 04 Marzo 2018 15:14

Escrito por María Isabel Perdigón Gutierrez

Visto: 478

cualquier fecha con antelación al arribo al establecimiento, sin límite máximo de tiempo”, argumentó la especialista López.

En las casas de alojamiento se ofrece el servicio por un período no inferior a una pernoctación. Las casas de tránsito son las instalaciones donde el hospedaje se brinda y se cobra por las horas que el cliente solicite, sin tener necesariamente que realizar una pernoctación.

Pinar del Río se caracteriza por la belleza de sus paisajes, los sitios paradisíacos, la atención personalizada, y la reanimación de todos los centros con actividades culturales y con la noche pinareña.

Facebook institucional: Empresa Provincial de Alojamiento y Gastronomía

<https://www.facebook.com/epagpinardelrio/>

Teléfono del Buró de Reservas: 48 753711